

ANEXO 3.

ESTUDIO DE PAISAJE.

UNIDAD DE ACTUACION 04-05 "LOS TEJARES II". ALHAMA DE MURCIA

CONTENIDO

ANEXO 3.	1
ESTUDIO DE PAISAJE.	2
1.- Atlas del Paisaje	2
2.- Portal del Paisaje	2
2.1.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.12. VEGA DEL GUADALENTIN"	3
2.1.1.- Geomorfología e hidrografía	3
2.1.2.- Cubierta vegetal	3
2.1.3.- Usos del suelo y elementos de la estructura agraria	3
2.1.4.- Asentamientos	4
2.1.5.- Red viaria	4
2.1.6.- Dinámica del paisaje	4
2.1.7.- Visión del Paisaje	4
2.1.8.- Organización y carácter del paisaje	4
2.2.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.14. ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE MURCIA".	4
2.2.1.- Relación entre el asentamiento y su territorio	4
2.2.2.- El proceso de ocupación	5
2.2.3.- Bordes urbanos	5
2.2.4.- Accesos	5
2.2.5.- Espacios Verdes	5
2.2.6.- Dinámica del Paisaje	5
2.2.7.- Visión del paisaje	6
3.- Calidad del paisaje	6
3.1.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.12. VEGA DEL GUADALENTIN"	6
3.2.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.14. ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE MURCIA".	7
4.- Objetivos de Calidad Paisajística.	7

ESTUDIO DE PAISAJE.

El paisaje es la percepción multisensorial de un sistema de relaciones ecológicas (González Bernáldez). El paisaje está formado por un conjunto de elementos naturales y humanos que imprimen un fuerte carácter al territorio: topografía, cursos de agua, vegetación, actividades y construcciones humanas, son algunos de esos elementos los que constituyen unidades homogéneas que son percibidas por el espectador.

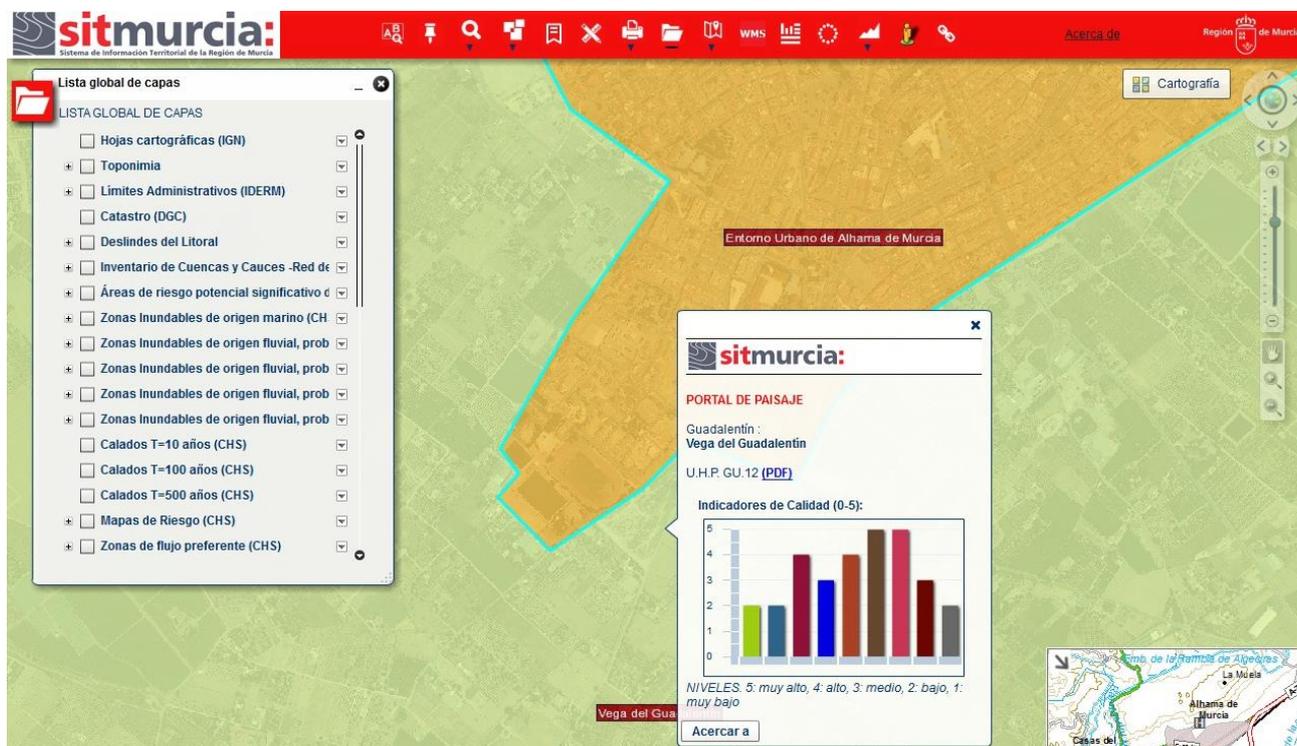
Los elementos que constituyen el paisaje se agrupan en las denominadas Unidades del Paisaje, que son porciones del territorio cuya respuesta visual es homogénea, tanto en sus componentes paisajísticos (topografía, vegetación, presencia de láminas de agua, existencia de construcciones humanas, etc.) como en su respuesta visual ante posibles actuaciones antrópicas.

1.- Atlas del Paisaje

Según el Atlas del Paisaje de la Región de Murcia, el lugar objeto de la Modificación se localiza en el tipo de paisaje del "Corredor del Guadalentín", en concreto en la unidad paisajística de nº 45 de la "Vega de Totana, Alhama y Campo de Sangonera" representativo de los nuevos regadíos murcianos intensivos.

2.- Portal del Paisaje

Según el Portal del Paisaje de la Región de Murcia, la Unidad Homogénea del Paisaje donde se localiza la Modificación se denomina "GU.12VEGA DEL GUADALENTIN".



Que viene definida como “Unidad de grandes dimensiones que comprende la totalidad del valle del Guadalentín, incorporando territorios de todos los municipios de la comarca (con excepción de Aledo), Su acceso y recorrido se realiza a través de la autovía de Andalucía. desarrollada en sentido longitudinal al valle, con Inicio a las afueras de la ciudad de Murcia y final, tras atravesar Puerto Lumbreras, en el límite provincial con Almería”.

Dada que el ámbito de la Modificación Puntual se encuentra dentro del suelo Urbano definido por el Plan General, y dado que aunque no se encuentra dentro de la Unidad Homogénea del Paisaje "GU.14 ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE MURCIA", es colindante con ella y responde más bien a las características aplicables en ésta última al pertenecer al Suelo Urbano definido por Plan General, se analizan en virtud de las previsiones de ambas Unidades Homogéneas GU.12 y GU.14.

Esta Unidad GU.14 viene definida como “Unidad ubicada en la zona central de la Comarca del Valle del Guadalentín, constituida por el casco urbano consolidado de la población de Alhama de Murcia a la que accedemos directamente a través de la autovía A.7 (Murcia— Andalucía)”.

Las características generales de estas unidades son las siguientes:

2.1.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.12. VEGA DEL GUADALENTIN"

2.1.1-Geoformasehidrografía.

Unidad de valle de gran planeidad, limitado por sierras de entidad media entre las que destacamos al Sureste las Sierras Lineales Prelitorales y la Sierra de Carrascoy; mientras que al Noroeste encontramos los claros límites de Sierra Espuña, la Sierra de la Tercia y la del Gigante.

Destaca paisajísticamente además la presencia de numerosas ramblas y cursos de agua estacionales o temporales procedentes de las citadas sierras; entre ellos destacamos el propio Río Guadalentín. y el entorno de gran Interés denominado Saladares del Guadalentín,

2.1.2.- Cubierta vegetal.

Se trata de una unidad altamente antropizada, dedicada casi en su totalidad al cultivo o usos urbanos e industriales; no obstante, por una parte las parcelas baldías permiten el desarrollo de distintas especies de matorral y gramíneas; y por otra, en los cauces de las distintas ramblas y el propio Guadalentín, se desarrolla una rica variedad de especies asociadas a dicho medio.

2.1.3.- Usos del suelo y elementos de la estructura agraria.

Una de las principales características de la unidad de paisaje es precisamente su intensivo uso agrícola así como el mosaico generado por la gran variedad de especies a las que se destinan las numerosas parcelas por lo general de tamaño pequeño o medio,

En su recorrido podemos observar parrales y otras especies bajo plástico, plantaciones de olivos regados con sistemas de goteo, parcelas destinadas a cultivos hortícolas, así como otras dedicadas a herbáceos.

2.1.4.- Asentamientos.

Se trata de una unidad con una densidad de asentamientos y edificaciones elevadas, en la que, además de pequeños núcleos en borde de carretera, tan solo se localiza como principal población la pedanía lorquina de La Hoya. El resto de asentamientos viene representado por naves aisladas destinadas a usos agropecuarios e Industriales y el polígono industrial junto a la autovía de Andalucía, y fundamentalmente por un diseminado de enorme densidad (fundamentalmente en el entorno de la ciudad de Lorca). En el término de Alhama tan sólo aparecen pequeños núcleos rurales.

2.1.5.- Red viaria.

La unidad cuenta con una densa red viaria en la que, destacamos por orden de entidad, la autovía Murcia-Andalucía, la carretera que une las poblaciones de Lorca y Aguilas, la antigua carretera de Mazarrón (RM.603), numerosas carreteras secundarias y un sinfín de caminos terreros de acceso a las numerosas parcelas agrícolas.

2.1.6.- Dinámica del paisaje.

Unidad de frenética dinámica, destacando por su incidencia en el paisaje. La aglutinación de Industrias, instalaciones agrícolas y/o ganaderas y otros usos en el límite de la autovía de Andalucía, con el consiguiente efecto sobre las zonas con mayor frecuencia de visualización; la proliferación del plástico en la agricultura así como el imparable ritmo de crecimiento de edificaciones diseminadas en zonas de huerta próximas a las poblaciones.

2.1.7.- Visión del Paisaje.

La gran planeidad de la unidad, junto con las numerosas vías de comunicación que la recorren le aportan a la misma una gran accesibilidad visual, destacando las panorámicas obtenidas desde la autovía de Andalucía y desde los numerosos caminos y carreteras secundarias. Así mismo, las elevaciones que limitan el valle constituyen miradores para la contemplación del paisaje en su conjunto, pudiendo acceder al mismo desde el repetidor de la Sierra de Carrascoy, el castillo de Lorca o el mirador de la Santa en Totana.

2.1.8.- Organización y carácter del paisaje.

El paisaje de la unidad queda claramente definido por una parte por sus características intrínsecas de llanura agrícola en valle, el contacto de las plantaciones con las sierras que lo limitan y el mosaico de las distintas plantaciones; y por otra parte por sus fuertes dinámicas, la elevada antropización del medio, la presencia de infraestructuras, el intenso uso y el desorden y falta de planificación como rasgo caracterizador.

2.2.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.14. ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE MURCIA".

2.2.1.- Relación entre el asentamiento y su territorio.

La ciudad de Alhama de Murcia se asienta en la planicie agrícola del Valle del Guadalentín, estando rodeada por todos sus flancos por zonas de huerta con excepción de la cara Norte en la que se encuentra con las laderas de la Sierra de la Muela y del cerro del castillo al que la trama abraza.

2.2.2.- El proceso de ocupación.

Partiendo del centro de la población en el que se localizan las edificaciones de menor edad y mayor altura localizamos la trama de mayor antigüedad al Norte, se trata de estrechas calles con tipología dominante de viviendas unifamiliares entre medianeras de una o dos alturas. La zona oriental de la ciudad, desarrollada en los años 60-70 del pasado siglo nos muestra un predominio de viviendas plurifamiliares de mayor altura en convivencia con viviendas unifamiliares en viales de mayor sección.

Por último las zonas de ensanche reciente se desarrollan con ordenaciones de baja densidad y predominio de viviendas unifamiliares adosadas y aisladas destacando la incorporación de la vegetación al viario.

2.2.3.- Bordes urbanos.

Las elevaciones ubicadas al Norte constituyen el borde natural de la población, mientras que en el resto de orientaciones el encuentro con la huerta se lleva a cabo sin solución de continuidad. Destaca especialmente el borde constituido por la vía férrea que discurre al Sur del asentamiento, creando una interfase entre la misma y las primeras edificaciones en la que priman los terrenos baldíos.

2.2.4.- Accesos.

La ciudad cuenta con tres accesos principales en los que distinguimos el caso de la llegada desde la ciudad de Murcia en el que una serie de esculturas en las rotondas de la avenida de acceso nos muestran el comienzo de la población. Tanto en el caso del acceso desde la ciudad de Totana como cuando procedemos de Sierra Espuña encontramos en la jardinería ornamental el signo de entrada en la ciudad.

2.2.5.- Espacios Verdes.

Al igual que en la mayoría de poblaciones del entorno, los espacios verdes brillan por su ausencia en la trama antigua y en la desarrollada durante los años 60-70 del siglo XX, quedando concentrados en las zonas de ensanche ejecutadas conforme a la nueva legislación; se trata de espacios de tamaño medio alternados con el ajardinamiento de espacios intermedios en viales.

2.2.6.- Dinámica del Paisaje.

La dinámica del paisaje urbano de la población de Alhama de Murcia queda caracterizada por los siguientes aspectos:

- Tendencia a la “modernización” de las zonas de acceso).
- Conservación y mejora de distintas zonas del casco antiguo.
- Deterioro de otras zonas del mismo casco antiguo.
- Proliferación de escenarios derivados de la crisis del sector inmobiliario con la convivencia de nuevas edificaciones, antiguos edificios abandonados y solares vacantes.

2.2.7.- Visión del paisaje.

El paisaje de conjunto de la unidad, dominado por la presencia del castillo sobre su cerro, resulta visible desde amplias cuencas de la huerta, desde el propio castillo y desde la barriada ubicada al Norte de la población.

3.- Calidad del paisaje

Según el Atlas del Paisaje de la Región de Murcia, la valoración de la calidad global paisajística de estas unidades es media, siendo en ambos casos su fragilidad baja.

3.1.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.12. VEGA DEL GUADALENTIN"

- CALIDAD INTRÍNSECA.
 - o RIQUEZA BIOLÓGICA. Baja. a pesar de la presencia de hábitats de interés en saladares. se trata una unidad fuertemente antropizada.
 - o COHERENCIA Y SOSTENIBILIDAD. Baja. por la presencia de numerosas dinámicas que dañan el carácter del paisaje.
 - o VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES. Altos. por la presencia de numerosos castillos en las unidades laterales jalonando el recorrido longitudinal de la unidad.
- CALIDAD VISUAL
 - o IDENTIDAD Y SINGULARIDAD. Alta. por su carácter de valle agrícola.
 - o VALORES ESCÉNICOS. Muy Altos. por las panorámicas generadas con las sierras que lo limitan al Sureste y Noroeste.
 - o FRAGILIDAD. Baja. por la combinación de unos valores Intrínsecos medios. accesibilidad visual muy alta y elevada complejidad de imagen

Con la siguiente matriz de valoración: CALIDAD / FRAGILIDAD

MATRIZ DE VALORACIÓN	
CALIDAD INTRÍNSECA	
RIQUEZA	Baja
COHERENCIA Y SOSTENIBILIDAD	Baja
VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES	Altos
CALIDAD VISUAL	
IDENTIDAD	Alta
VALORES ESCÉNICOS	Muy Altos
VALORACIÓN DE CALIDAD GLOBAL	MEDIA
FRAGILIDAD	BAJA

3.2.- Unidad Homogénea del Paisaje "GU.14. ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE MURCIA".

- CALIDAD PAISAJÍSTICA DE LOS BORDES. Baja, con ausencia de tratamiento tanto en el encuentro con las zonas de huerta como en el caso de la vía férrea.
- CALIDAD PAISAJÍSTICA DE ACCESOS. Media, con un tratamiento constituido por esculturas y jardinería.
- CALIDAD PAISAJÍSTICA DE LOS ESPACIOS VERDES. Alta, compensando la inexistencia en la trama tradicional con amplias zonas en áreas de ensanche. En determinados casos son empleados para la mejora paisajística del acceso y en otros han sido dotados de uso con gran aceptación por parte de la población.
- PRESENCIA DE ELEMENTOS PATRIMONIALES DE INTERÉS. Media, concentrada en el entorno del castillo y casos puntuales del casco antiguo sin relevancia paisajística de conjunto.
- IDENTIDAD. Alta, derivada de su desarrollo al abrigo del cerro y la presencia del castillo.
- FRAGILIDAD. Baja, motivada por unos valores intrínsecos medios, una visibilidad de conjunto media y una complejidad de imagen elevada.

Con la siguiente matriz de valoración: CALIDAD / FRAGILIDAD

MATRIZ DE VALORACIÓN	
CALIDAD	
BORDES	Baja
ACCESOS	Media
ESPACIOS VERDES	Alta
ELEMENTOS PATRIMONIALES	Media
IDENTIDAD	Alta
CALIDAD GLOBAL	MEDIA
FRAGILIDAD	BAJA

4.- Objetivos de Calidad Paisajística.

Según el Atlas del Paisaje de la Región de Murcia. Los Objetivos de Calidad Paisajística definidos para estas Unidades de Paisaje son:

GENERALES REGIÓN DE MURCIA.

- Conservación, gestión y ordenación de los Paisajes de la Región de Murcia, asumiendo plenamente la definición del concepto de paisaje incluida en el artículo 1 del Convenio Europeo del Paisaje.
- Consideración del Paisaje como elemento generador de calidad de vida.
- Reconocimiento del papel del paisaje en materia cultural, ecológica, medioambiental, social y económica.
- Reconocimiento del paisaje como elemento patrimonial, generador de identidad y carácter territorial.

- Fomento de la participación pública en materia de paisaje.
- Mejora de la accesibilidad al paisaje y al conocimiento del mismo.

ESPECÍFICOS COMARCA DEL VALLE DEL GUADALENTÍN

- Fomento de la agricultura tradicional.
- Integración paisajística de las nuevas tecnologías agrícolas con especial atención al cultivo bajo plástico e invernaderos.
- Integración paisajística de naves e infraestructuras agrícolas y ganaderas.
- Limitación al uso del plástico en agricultura mediante estudios de paisaje que valoren su incidencia tanto en la unidad en la que se ubiquen como en otras unidades por impedir, limitar o perturbar su contemplación.
- Control exhaustivo de invernaderos abandonados.
- Reconocimiento del valor patrimonial de los paisajes agrícolas ordinarios.
- Puesta en valor, protección y gestión de Paisajes Semiáridos.
- Gestión forestal con consideraciones paisajísticas.
- Conservación y gestión de los paisajes identitarios asociados a las ramblas.
- Ordenación del paisaje de la franja asociada al corredor de la autovía A.7.
- Ordenación paisajística del entorno de huerta de la ciudad de Lorca y su diseminado.
- Espacios naturales protegidos, bien conservados y gestionados, haciendo compatible su conservación con su disfrute y utilidad territorial.
- Mejora de la accesibilidad interior responsable a las Sierras.
- Ordenación y gestión paisajística de los accesos a las poblaciones.
- **Ordenación y gestión paisajística de los bordes urbanos.**
- **Ordenación y gestión paisajística de los crecimientos urbanos.**
- **Ordenación y gestión paisajística de los recorridos principales de las poblaciones.**
- **Creación e incorporación de espacios verdes a la trama tradicional u original de los núcleos urbanos.**
- Protección, gestión y ordenación del paisaje urbano en los pequeños núcleos rurales.
- Apoyo a la conservación y mantenimiento de construcciones tradicionales con incidencia en el paisaje, con especial incidencia a castillos y cortijos.
- Control del diseminado en entornos periurbanos.
- Tipologías y lenguajes arquitectónicos que tengan en consideración el carácter del lugar.
- Integración paisajística de nuevos desarrollos residenciales aislados.
- Consideración del paisaje en el diseño de grandes infraestructuras.
- Tratamiento de canteras abandonadas.
- Gestión de canteras existentes con criterios de integración paisajística minimización de su impacto.
- Consideración del impacto paisajístico en la elección de ubicaciones para nuevas canteras.
- Control de desmontes y roturaciones.
- Consideración y posterior control de la integración paisajística de instalaciones de energías renovables.
- Fomento de la accesibilidad al paisaje mediante la mejora y mantenimiento de caminos y miradores.
- Eliminación de vertederos incontrolados.
- Gestión paisajística de vertederos existentes.
- Instalaciones industriales integradas paisajísticamente en su entorno y localizadas en áreas específicamente diseñadas al efecto.

De estos objetivos se subrayan los que podrían tener incidencia en la Modificación al afectar a suelo urbano definido por el Plan General, dada su situación dentro de la Unidad de Paisaje indicada GU.12. "VEGA DEL GUADALENTIN", en su colindancia con la Unidad Homogénea de Paisaje GU.14 "ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE MURCIA".

En Alhama de Murcia, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Antonio Grau Gómez.
Arquitecto. Col. 1.223 COAMU.